

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 31 de enero de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 35 minutos del día 31 de enero de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 35 minutos del día 31 de enero de 2013, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. --

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Mtro. Felipe Andrade Haro, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Ausente. -----

Lic. Carlos Alberto de Ávila Barrios, Ausente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Presente. -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y Seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, ya que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso electoral dos mil trece. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la expedición de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y a los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras u observadores electorales en el proceso dos mil trece. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen de distribución y aplicación del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil trece, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso

electoral dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se abrogan los Lineamientos que regirán el desarrollo de las actividades de los observadores y las observadoras electorales en el proceso electoral ordinario del 2010, aprobado mediante Acuerdo ACG-IEEZ-007/IV/2010 el veintitrés de enero de dos mil diez. -----

SEGUNDO: Se aprueban los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece, documento que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo y su anexo, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet de este Instituto: <http://www.ieez.org.mx>, para los efectos a que haya lugar. -----

CUARTO: Los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece, entrarán en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, que como se ha señalado ya en los puntos resolutivos, se proponen estos lineamientos que regirán la observación electoral para el proceso electoral 2013, y que toda vez que no ha sufrido alguna reforma importante la Ley Electoral en este apartado, recogen las características y las formas y procedimiento que ha venido poniéndose en operación cada proceso electoral en el Estado de Zacatecas, si alguien desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo le ruego señalarlo. - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, solamente para reflexionar sobre esta figura que está ya en plena decadencia en nuestro derecho electoral la figura de la observación, es cierto que en algún momento la observación electoral fue una parte importante y fundamental de los procesos de renovación de los poderes públicos, en la medida en que se buscaba con ello atenuar en alguna medida prácticas viejas que aún siguen subsistiendo a pesar de la observación electoral, y porque la misma ley no le da valor probatorio a los documentos que puede presentar a las opiniones, juicios, y más que presentan los observadores electorales, toda vez que sus opiniones no tienen esa fuerza vinculatoria durante el proceso electoral, me parece que es una institución que ya está a punto de fenecer, está a punto de desaparecer del derecho electoral, y esa es la razón por la que justamente se acaba de comentar de que como no hubo reformas sustanciales en este ámbito de la observación electoral, lo que aquí se contiene es lo que la misma ley dispone en los términos de la observación electoral, que en estos casos lo que ha servido es simplemente para reclutar organizaciones que auxilien a los partidos políticos durante los procesos electorales, es decir, se ha desvirtuado ya la figura de la observación electoral, qué lástima, a lo mejor estamos ya entrando en la etapa de decirle adiós a esta figura importante de la observación electoral, y bueno, a final de cuentas el proyecto que se presenta, efectivamente cumple con lo que establece la ley de la materia, y habría que comenzar a innovar, comenzar a pensar en otras figuras que puedan suplir a ésta para incorporarlas en nuestra legislación electoral, en fin, es parte de un debate mucho más amplio que debe darse en torno a la reforma electoral y a la reforma del Estado, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, sino hay alguna otra participación le ruego al Señor Secretario someter el proyecto de acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso electoral dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la expedición de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y a los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras u observadores electorales en el proceso dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario leer la parte correspondiente del presente proyecto de acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la expedición de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y a los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales en el proceso dos mil trece, en términos del documento que se agrega a este Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, realice las acciones necesarias para la difusión de la referida Convocatoria. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo y su anexo, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página Web de este Instituto <http://www.ieez.org.mx>. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, como se ha señalado en esta mañana, en el ejercicio de esta función electoral en el proceso electoral anterior, se recibieron un total de 383 solicitudes, y se entregaron 234 acreditaciones, se impartieron 15 cursos de capacitación para los observadores electorales y sólo tuvimos una asociación observadora, que fue la organización Cultura Liberal que presentó el informe respectivo, además de que lo hicieron otras 13 personas que participaron en esta tarea de la observación electoral, efectivamente un tema que habría que reflexionar respecto del funcionamiento, y que en esta ocasión la convocatoria lleva como fin, precisamente invitar a quienes estén interesados en participar en esta tarea, a que lo hagan saber a partir de la aprobación de la convocatoria y hasta el 15 de junio, para tener la oportunidad de realizar los cursos de capacitación y de enterar a las ciudadanas y ciudadanos interesados de las diferentes etapas del proceso electoral, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar

cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la expedición de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y a los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras u observadores electorales en el proceso dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen de distribución y aplicación del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil trece, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Este Consejo General hace suyo el Dictamen de distribución y aplicación del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil trece, emitido por la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

SEGUNDO: Se aprueba distribuir y aplicar como presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil trece, la cantidad de \$39'564,176.00 (Treinta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.), para el gasto ordinario y \$124'293,398.00 (Ciento veinticuatro millones doscientos noventa y tres mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) para el gasto electoral, de conformidad con lo expuesto en los considerandos séptimo, octavo y noveno de este Acuerdo. Se adjuntan al presente los anexos de: Distribución de presupuesto global para gasto ordinario y electoral 2013; calendarización del presupuesto mensual ordinario y electoral, y los tabuladores de sueldos 2013, para que formen parte del mismo. -----

TERCERO: Se faculta a la Consejera Presidenta a efecto de que realice las gestiones necesarias ante el titular del Poder Ejecutivo con la finalidad de obtener el recurso financiero para el cumplimiento integral de las actividades ordinarias y electorales del Instituto Electoral contempladas en las Políticas y Programas Generales dos mil trece. -----

CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, así como en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, la presentación de este proyecto de acuerdo, sin duda alguna es un tema relevante para la organización de este proceso electoral, y para el correcto desarrollo de la

próxima jornada el 7 de julio del año dos mil trece, como ustedes han sido enterados oportunamente, hubo una reducción respecto del presupuesto aprobado por este órgano máximo de dirección, respecto del gasto ordinario por la cantidad de \$7'874,917.00 (Siete millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), en el caso del gasto de proceso electoral, la reducción fue de \$10'176,151.00 (Diez millones ciento setenta y seis mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), ante estas circunstancias nos permitimos presentar a ustedes un proyecto de distribución que evidentemente contempla los espacios que se dejan sin cubrir en relación al recurso que no se otorgó a este Instituto Electoral, sin embargo nos parece fundamental garantizar la realización de las actividades previas para el puntual desarrollo de las actividades preparatorias de la jornada electoral, en ese sentido se le está otorgando techo presupuestal a las más importantes, como la adquisición de material y documentación electoral, el vestuario y uniformes de nuestro equipo de capacitadores y asistentes electorales, los servicios básicos para las 76 oficinas que estaremos instalando, energía eléctrica, agua potable, teléfono, etc., desde luego el programa de incidencias de la jornada electoral que es otro de los temas que nos da certeza el día de la jornada, el arrendamiento de los inmuebles de estas 76 oficinas desconcentradas, el arrendamiento de los vehículos que deberán utilizar nuestros instructores asistentes para el traslado de los paquetes electorales el día de la jornada electoral, lo relativo a la asesoría asociada a convenios, que es el tema de atención del Instituto Federal Electoral, y los productos, los servicios estadísticos y geográficos que también tienen que ver con la distribución de la geografía electoral, en relación al monitoreo de medios, igualmente se le está otorgando el techo presupuestal, las licencias de software para tener la seguridad del manejo de nuestros programas como el de resultados preliminares y el de incidencias de la jornada electoral, desde luego el tema de los viáticos para el traslado del personal que recorre el Estado en todos estos meses, el mobiliario y equipo de oficina para que existan condiciones dignas para el desarrollo de las actividades en nuestros Consejos Distritales y Municipales y los bienes informáticos, informarles a ustedes que tal y como se ha estado aprobando por este Consejo General, tendremos personal permanente y de base en un total de 1,578, y sin embargo aquí nos parece importante destacar que una vez más hemos tomado una consideración importante respecto de las áreas de responsabilidad electoral de nuestros instructores asistentes y supervisores, nuevamente tendremos una actividad o un equipo de personas realizando las actividades de la capacitación electoral menor a la que utiliza el Instituto Federal Electoral, en relación a los instructores asistentes, por ejemplo para la jornada electoral del año pasado el IFE contrató 560 instructores asistentes, nosotros estaremos contratando 503, en cuanto a los supervisores, el IFE tuvo 110 y nosotros 77, saben ustedes que nosotros hacemos una revisión puntual de las áreas de responsabilidad, y creemos que es importante la aplicación de los recursos de manera eficiente de estos recursos humanos, estamos convencidos de que con este número de personas, vamos a lograr las metas que nos proponemos, pero sí resulta importante señalarlo para que se advierta pues esta política que en el Instituto Electoral tenemos para eficientar el gasto, tenemos nuevas figuras, como ustedes saben, la figura de las coaliciones que hará que esta estrategia de capacitación tenga que ser muy puntual, incluiremos algunos materiales electorales para su desarrollo, en fiscalización también saben ustedes que hemos planteado un esfuerzo importante para tener mayores elementos para una adecuada fiscalización de los recursos, y desde luego el tema de candidaturas independientes, que puede verse reflejado también en la agenda que se estará firmando con el Instituto Federal Electoral para atender las diferentes etapas que requieren estas candidaturas independientes, ante esta situación, con este escenario,

en relación a lo que la Legislatura del Estado ha asignado como presupuesto para este Instituto Electoral, es que proponemos a ustedes el presente proyecto de distribución, si alguien desea participar en la discusión del proyecto de acuerdo le ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso Consejeros Electorales, compañeros representantes de los partidos políticos, miembros de la Junta Ejecutiva, es para esta representación después de haber analizado el documento, hemos visto que hay algunos rubros que se quedan en ceros, por mencionar alguno, el gasto de representación para los partidos, entonces volvemos a hacer la solicitud como lo ha hecho esta representación, para que podamos signar, este Consejo General una solicitud al titular del Ejecutivo Estatal, para que nos pudiera hacer una ampliación presupuestal y poder llegar a los comicios electorales con el recurso suficiente para darle la certeza que la ciudadanía requiere, sería cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, y como usted lo señala, si me permite Señor Representante de Acción Nacional, señalar cuales son los rubros que se están dejando descubiertos, en principio en gasto ordinario, el pago de servicios personales de los últimos meses, en el gasto electoral igualmente, el pago de los servicios personales correspondientes a las prestaciones que en el momento de la conclusión de la relación laboral tenemos que atender, se deja también sin techo presupuestal el apoyo económico a las mesas directivas de casilla para la alimentación en la jornada electoral, imposible atenderlo con los números que tenemos, el alimento al personal de guardia para el día de la jornada electoral y para las sesiones de cómputo, es otro de los temas que están quedando vacíos, y además de algunos útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, en fin, ustedes ya han visto cómo está la distribución planteada, pero con el escenario al que nos enfrentamos, lo que hemos tomado como una política los Consejeros y las Consejeras Electorales, es garantizar las actividades inmediatas, garantizar la operación y la adquisición de los materiales más importantes, y desde luego iniciar las gestiones para lograr la ampliación presupuestal, que será absolutamente necesaria, tomamos nota de la petición, y el uso de la palabra para el Señor Representante del Partido Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, únicamente para reconocer que se haga la actividad de la señora de la casa, con poco presupuesto alcanzar a hacer muchas cosas, pero creo que sí es importante dejar asentado en esta mesa, todos y cada uno de los actos y de las actividades que se dejan fuera, creo que es sumamente relevante señalar esa situación que acaba Usted de comentar, porque creo que es la situación que debemos hacer pública, y la verdad siempre hemos tenido la camisa de fuerza al parecer del Señor Gobernador, en el sentido de que tenemos que estarle pidiendo una ampliación presupuestal para los gastos más básicos y más austeros que se tienen, yo pediría pues públicamente que se reconsiderara esta situación, que la verdad es que ya es una constante, proceso tras proceso siempre las cuestiones económicas, al parecer es para no sé, si hasta condicionar en un momento dado el actuar contrario a los principios rectores de un proceso electoral, creo que sí es muy lamentable esta situación por la que se hace la reducción, y bueno, me sumaría a la gestión que se pudiese hacer, pero creo

que este tipo de prácticas no son nada éticas y hablan muy mal del actuar de quien en su momento autorizó el presupuesto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, si alguien más desea intervenir en la discusión de este proyecto de acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias, con respecto al tema que nos ocupa en este momento, efectivamente ya lo dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, resulta verdaderamente lamentable por decir lo menos, la constante reiterada violación a la ley por parte de quienes remiten y aprueban el presupuesto, cuando deberían estar obligados a respetarlo tal y como lo aprueba este Consejo, que sería lo menos, y no sé si reír o llorar o ponerme a rezar, sobre esto tan lamentable, que resulta el hecho de que hay que ir con el titular del Ejecutivo a decirle que no sea gacho, que autorice lo que este órgano de manera autónoma en los términos de la ley aprobó, yo en el punto tercero modificaría el acuerdo y diría, gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, y las instancias correspondientes pueden ser el pacto por México, Peña Nieto, Secretario de Hacienda, o no sé quien, pues ya que aquí no hacen caso vayamos a otras instancias, cuando a mí me dicen que en Zacatecas es necesario firmar un pacto de civilidad política en estos comicios, pero previamente ya hubo un golpe al órgano electoral en materia presupuestaria, nosotros no estamos dispuestos a firmar ningún pacto con ningún Gobernador, autoritario, déspota como el que tiene Zacatecas, que no respeta la ley, eso hay que decirlo, ¿a que le tenemos miedo?, ahora resulta que los órganos constitucionales no son autónomos, dependen de la voluntad del príncipe, que triste, que lamentable, y todavía hay que irle a pedir hay por favorcito apruébanos lo que ya autorizamos de manera autónoma en términos de la ley, a ver si quiere, porque probablemente no se cumpla, Usted dice que no hay alimentos, aquí hay una partida de alimentos para las guardias que está en ceros, cómo les van a dar de comer, se van a endeudar con alguna empresa, ¿cómo le van a hacer?, muchas otras que están en ceros, y hay unas que son muy sensibles, está el caso de las mesas directivas de casilla, efectivamente, y hay otras, esto verdaderamente es molesto, molesta el hecho de tener que llegar a una reunión, en donde se aprueba lo poquito que se dio y todavía se tiene que ir con el titular del Ejecutivo, yo digo que hay que ir a la instancia que corresponda, puede ser él, puede ser alguna secretaría, puede ser el santo padre, con quien sea, con quien de verdad atienda esta situación, para eso son organismos autónomos, constitucionales, sino mejor entonces eliminémoslos de la ley como tales y digamos son dependencias del Ejecutivo, así como el Consejo General del IFE que es una dependencia más del Ejecutivo, entonces hay que volver a revisar acuerdos y pactos, así no vamos a ningún acuerdo en Zacatecas, y que quede bien claro, y bajo esas condiciones todavía si el órgano electoral no lo hace nosotros como partido si lo vamos a hacer y vamos a denunciar en todos nuestros comités lo que está pasando, de esa falta de sensibilidad, falta de criterio de quienes integran la Administración Pública del Estado, es molesto, molesta el hecho de que tenga que ir el órgano electoral a pedir de favor, eso sí es molesto, créanmelo, y si va a ir la Presidencia, pues vamos todos juntos, pateamos la puerta más fuerte, que se haga un documento como lo expresaba el Representante del Partido Verde Ecologista, documento donde lo firmamos todos, puede ser un documento muy puntual, muy bien fundado, donde decimos que no estamos de acuerdo y que solicitamos a la brevedad se resuelva el problema, no tenemos que llevar tambores de guerra, ni vamos a enterrar la lanza ni mucho menos, eso nosotros lo tocaremos los partidos políticos donde nos corresponde, el órgano electoral de una manera institucional y civilizada decir,

no estamos de acuerdo con esto y solicitamos a la brevedad se normalicen los recursos que se requieren para llevar a cabo unas elecciones tranquilas, confiables, etc., de otra manera entonces ¿no hay viabilidad para el proceso electoral?, la pregunta es esa, ¿siguen siendo los proceso comiciales opción de cambio o ya no porque no hay recursos?, porque estamos sujetos a las veleidades y a los caprichos bajo el método gubernamental actual, que es el método de la ocurrencia, lo que se le ocurra al Señor o a su séquito, eso es verdaderamente molesto, eso molesta tener que ir a tocar puertas, quienes hemos trabajado en la administración pública sabemos lo molesto que es ir a tocar puertas y estar una hora, dos horas esperando a que el Señor se digne a recibirlo a uno, o la Señora y quien sea quien ocupe el cargo, aquí de todos los colores, y lo sabemos, eso es lo verdaderamente lamentable y molesto, entonces parte de la molestia que ha generado en este órgano, yo sí solicitaría que en el acuerdo tercero se modificara en los términos que lo he señalado, diciendo, se faculta a la Consejera Presidenta, a efecto de que realice las gestiones necesarias ante la instancia correspondiente, con la finalidad de obtener el recurso financiero ante la instancia correspondiente, puede ser la Secretaría de Finanzas, puede ser, no sé, cualquier otro servidor público, no necesariamente con el Gobernador del Estado, sería cuanto por lo pronto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, efectivamente, me gustaría comentarles a ustedes que desde que se discutió el proyecto de presupuesto en el Congreso del Estado, estuvimos insistiendo también con las Señoras y los Señores Diputados, respecto de cuál era el escenario en el caso de que no se modificara el proyecto de presupuesto que elevó a la consideración de esa instancia el titular del Poder Ejecutivo, porque sabíamos que llegaríamos a este escenario, en donde hay que tomar decisiones respecto de que es lo que se cobija y que es lo que se deja sin respaldo presupuestal correspondiente, al final de cuentas la decisión de la propia Legislatura del estado fue dejarlo tal como quedó en el proyecto, y bueno, pues estamos ahora ante esta situación, y sin embargo queremos señalar que el acompañamiento de los partidos políticos sin duda alguna será fundamental para que logremos la suficiencia presupuestal en estas consideraciones, que desde un inicio han quedado claras en la mesa de la agenda económica del Estado, en términos de que con la reducción presupuestal, era imposible cubrir todos los elementos necesarios para la próxima jornada electoral del 7 de julio, tomamos nota de las solicitudes que se han hecho, de las propuestas que se han hecho, y seguramente estaremos acordándolo con ustedes para ver el mecanismo y la estrategia para señalar precisamente esta circunstancia, el Señor Representante de Acción Nacional, con Usted iniciamos segunda ronda en esta discusión Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, quiero traer a colación algo que hace algunas semanas los medios anunciaron con bombo y platillo, relativo a que el Gobernador del Estado no metería las manos al proceso, en este momento yo denunciaría públicamente que con esta literalidad del punto tercero del acuerdo estamos dando constancia de que efectivamente está metiendo las manos en el proceso, de ahí que yo sería partidario pues que sí se modificara esa parte del acuerdo, y que se dejara a las instancias pertinentes o correspondientes como ustedes lo consideren, pero que no demos fe de violaciones a nuestra normatividad electoral, definitivamente el hecho de tenerlo ahí, pues ya a los partidos políticos nos mueve bastante los escenarios, y si desde ahorita vamos a estar sujetos a la disposición de terceras personas, pues definitivamente sería un error, y lo peor de todo sería

estar avalándolo y estar sujetos al criterio, disponibilidad y a lo mejor caprichos de terceras personas, yo sería partidario de que se modificara, y desde luego pedir a este Consejo que construyamos a favor de la democracia del próximo proceso. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota de la propuesta, y además me parece muy importante señalar lo siguiente, no es la primera vez que estamos en este escenario, estuvimos en el mismo escenario tanto en la elección del 2007 en donde no había tampoco el recurso necesario para atender el proceso electoral, estuvimos en el mismo escenario en el 2010, donde también fue necesaria una ampliación presupuestal, y en ningún momento las decisiones de este órgano máximo de dirección se vieron comprometidas por alguna situación presupuestal de esta naturaleza, tan es así que en el proceso electoral 2010, a pesar de realizar las gestiones para que hubiera una suficiencia presupuestal, ganó la elección quien reunió el mayor número de votos, en ese sentido estamos conscientes de que es una situación delicada, que es una situación que se presta a interpretaciones políticas, pero sin duda alguna volvemos a garantizar nuestro compromiso, nuestra actividad imparcial y objetiva como integrantes de este Consejo General, de que ninguna circunstancia por extrema que sea puede comprometer las decisiones de nosotros como Consejeros y Consejeras Electorales, y que se privilegiará como siempre la decisión de la ciudadanía en los comicios o en la jornada electoral que se celebrará el 7 de julio, así lo hemos comprometido y así será, tomamos nota de las propuestas que se han hecho a la modificación del proyecto de acuerdo desde luego, y con ese ánimo vayamos juntos a realizar los trámites necesarios para solventar esta situación económica, Señor Representante del PRD, estamos en segunda ronda tiene el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Nada más para unirme a la propuesta que hace el Representante del Acción Nacional, y señalar que efectivamente aquí el asunto no es de si fue en éste o fue en anterior, aquí es el color que se encuentre, el color que gobierne a ese hay que denunciarlo, porque me parece que eso de vivir en la autocomplacencia y en el autoelogio, todo lo hacemos bien, todo está excelente cuando se carece de autocrítica, me parece que también no es lo correcto, también hay que cuestionar, hay que ser críticos de la actuación de nosotros los partidos, la actuación de los actores políticos, de la actuación del órgano electoral y de la actuación de los poderes públicos y de los poderes fácticos, todos hay que hacerlo, a todos nos queda claro que las elecciones las gana el que tenga el mayor número de votos, eso está más que clarito, lo aprendemos inmediatamente, independientemente de si vienen de otros Estados a impulsar campañas, como el caso del 2010 el gobierno de Coahuila y algunos otros gobiernos que aquí estuvieron, que se gastaron millonadas, ahí está el caso de Coahuila, más simple y más claro ni el agua, ahí está, y queremos que este proceso sea un proceso de los zacatecanos, donde efectivamente sea el ciudadano el que decida quién habrá de gobernarlo, y para ello el órgano electoral debe de contar con los elementos suficientes para permitir que ese ciudadano vaya de manera libre a ejercer su derecho a votar, que cuente con todos los instrumentos, con todos los elementos necesarios para ello, tener un padrón electoral confiable, una lista nominal, tener las boletas electorales, las mamparas, todo lo que se requiere, a eso le estamos apostando, esa es la apuesta, ojala así lo entienda el gobierno, éste que está ahorita, que así lo entienda, pero yo digo, irle a pedir ¿cómo?, ¿de rodillas?, ¿pedirle clemencia?, su señoría por favor denos más lana, no, yo digo que debe ser una exigencia justa y democrática el decir, esto fue lo que

el órgano en los términos de la ley aprobó y échale, al cabo eres buen amigo del Presidente, él luego luego te suelta la lana si ese es el problema, y estamos en el Pacto por México quien sabe hasta cuando, parece que en los próximos meses habrá cambio de estrategia, pero bueno, esperemos lo que viene, pero por lo pronto yo digo, sí debe el acuerdo señalar que es la instancia que corresponda, y eliminar al titular del Ejecutivo del presente acuerdo, creo que este asunto no da para más debate, aquí termina el asunto y habrá de buscarse ante la instancia correspondiente el suficiente presupuesto para resolver los problemas que el Instituto tendrá en los próximos meses, ya no hay más, yo digo que hasta aquí da el debate respecto a ese asunto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, la propuesta entonces que queda en esta mesa es que se modifique el punto de acuerdo tercero, en donde se señala que las gestiones deberán realizarse ante la instancia correspondiente, con la finalidad de obtener el recurso financiero para el cumplimiento integral de las actividades ordinarias y electorales del Instituto, con esa modificación sino hay alguna otra intervención le pediría al Señor Secretario Ejecutivo someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el presente proyecto de acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen de distribución y aplicación del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil trece, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con la modificación ya señalada, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 17 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa